

III.7.6.1.6. Petróleos Mexicanos**Pemex Finance, Ltd.**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 09-1-18T4I-02-0438

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios generales y particulares establecidos en la Normativa Institucional de la Auditoría Superior de la Federación para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de Petróleos Mexicanos y P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., sobre la empresa Pemex Finance, Ltd., para verificar que sus operaciones se autorizaron por las instancias competentes, se registraron contablemente y se presentaron en los Estados Financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con la normativa aplicable.

Alcance

Universo Seleccionado: 519,061,907.2 miles de pesos
 Muestra Auditada: 223,000,033.7 miles de pesos
 Representatividad de la Muestra: 43.0 %

Se revisaron 223,000,033.7 miles de pesos, el 43.0% del universo seleccionado, integrados por:

Concepto	Importe
Facturas de las cuentas por cobrar elegibles	98,942,614.4
Recompras de nuevas cuentas por cobrar elegibles	92,791,912.6
Deuda de la emisión de bonos al inicio de 2009	15,626,911.0
Pagos de capital de la deuda por la emisión de bonos	3,961,139.0
Saldo pendiente de recompra para 2010	2,992,227.2
Efectivo de Pemex Finance	2,326,228.3
Deuda del préstamo subordinado	1,847,635.4
Ingresos de Pemex Finance 2009	1,387,646.9
Utilidades de ejercicios anteriores	1,378,502.0
Intereses pagados en 2009 de la deuda de emisión de bonos	1,203,261.0
Intereses pagados en 2009 del préstamo subordinado de PEMEX	370,080.9
Pérdida del ejercicio	155,433.0
Gastos administrativos y honorarios	10,499.2
Pagos del "Service Margin"	5,929.8
Capital social	13.0
Total	223,000,033.7

Resultados

1. Formalización del Programa de Financiamiento Estructurado

Se revisaron los contratos y convenios modificatorios, con objeto verificar el proceso de formalización del programa de financiamiento estructurado derivado de la venta de las cuentas por cobrar presentes y futuras de petróleo crudo pesado mexicano Maya y Altamira (cuentas por cobrar elegibles), en el que participarían PEMEX, PEP, PMI CIM y PMI SBV, con Pemex Finance; y se constataron sus funciones dentro del programa.

PEMEX informó que en 1998, con objeto de captar recursos del extranjero para iniciar el financiamiento de los proyectos PIDIREGAS y debido a la restricción de los mecanismos de financiamiento en los mercados internacionales, creó un programa de financiamiento estructurado similar al desarrollado por la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), el cual consistió en una operación comercial basada en la compra-venta de derechos de cuentas por cobrar elegibles a clientes designados, ubicados en Estados Unidos de América (EUA), Canadá, México y Aruba, con el objetivo de financiar los proyectos PIDIREGAS de PEP, con los recursos obtenidos del programa.

PEMEX formalizó el programa mediante la firma de diversos contratos, entre ellos, el "Receivables Purchase Agreement", firmado el 1 de diciembre de 1998, con la participación de:

- PEP, organismo subsidiario de PEMEX, constituido el 16 de julio de 1992 bajo la legislación mexicana paraestatal, participa dentro del programa de la forma siguiente:
 - Vende el petróleo crudo mexicano destinado a la exportación a PMI CIM, bajo las cláusulas del contrato "The Crude Sale Agreement", suscrito el 1 de noviembre de 1994, entre PEP y PMI CIM.
 - En diciembre de 1998, vendió cuentas por cobrar presentes y futuras de petróleo crudo pesado mexicano y, en el marco del "Convenio de Derivación de Fondos" del 14 de diciembre de 1998, suscrito por PEMEX, PEP, PMI CIM y Master Trust, canalizó los recursos obtenidos a este último, mediante un préstamo directo por un importe aproximado de 1,500,000.0 miles de dólares, para que dicho vehículo cumpliera con las obligaciones por contraerse de los PIDIREGAS.
- PMI CIM, constituida el 24 de mayo de 1989, por PEMEX, el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT), y la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, actualmente Secretaría de Energía, bajo la legislación mexicana paraestatal y, participa dentro del programa de la forma siguiente:
 - Compra las cuentas por cobrar presentes y futuras del crudo mexicano a PEP.
 - Incorpora a sus clientes designados (Valero Marketing & Supply Co., ExxonMobil Sales and Supply Corporation, Chevron U.S.A. Inc., P.M.I.

Norteamérica, S.A. de C.V., Pecten Trading Company, Conoco Phillips Co., entre otros), al programa de financiamiento estructurado.

- Informa a los clientes designados mediante el documento “Notice of Sale and Assignment of Account Receivable”, su inclusión al programa de financiamiento estructurado y les especifica que el pago debe realizarse en la cuenta bancaria “Collection Account”.
 - Vende a PMI SBV los derechos de cobro de las cuentas por cobrar elegibles de los clientes designados.
 - Administra y maneja el servicio de las cuentas por cobrar elegibles de los clientes designados en beneficio de Pemex Finance.
- PMI SBV, constituida por PEMEX en Ámsterdam, Holanda, el 31 de marzo de 1988 bajo la legislación de ese país, participa dentro del programa de la forma siguiente:
 - Compra a PMI CIM los derechos de cobro de las cuentas por cobrar elegibles de los clientes designados generadas por PEMEX.
 - Vende las cuentas por cobrar elegibles a Pemex Finance a una tasa de descuento promedio del 9.0% sobre los derechos de cobro adquiridos.
 - Obtiene un beneficio del 0.006% del “Service Margin”, sobre la cobranza a realizarse a los clientes designados.
 - Pemex Finance es un vehículo financiero, constituido el 18 de noviembre de 1998 como sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes de las Islas Caimán, de la cual “The Pemex Finance Trust” accionista único en la actualidad, es un fideicomiso de beneficencia pública constituido por BNP Paribas Private Bank & Trust Cayman Limited.

Por lo anterior, se constató que el vehículo financiero Pemex Finance, por su ubicación geográfica, quedó exento de impuestos. Su capital social autorizado fue de 1.0 miles de dólares, representado por 1,000 acciones ordinarias a un valor nominal de un dólar por acción, el cual no tuvo ningún incremento en 2009.

Participa en el programa de financiamiento estructurado de la forma siguiente:

- Emitió deuda en los mercados internacionales entre 1998 y 2000, a fin de obtener recursos para la compra de los derechos de cobro de las cuentas por cobrar elegibles vendidas por PMI SBV, por un total de 5,000,000.0 miles de dólares, operación que requirió ser respaldada a partir de un préstamo subordinado que PEMEX otorgó a Pemex Finance, el cual alcanzó 714,750.0 miles de dólares.
- Concentra los fondos sobre los derechos de cobro adquiridos de las cuentas por cobrar elegibles.

- Retiene mensualmente de la cobranza de los clientes designados el margen de ganancia del 0.006% destinado a PMI SBV.
- Realiza los pagos de capital de la deuda de emisión de bonos, con las cuentas por cobrar elegibles no destinadas a la recompra de nuevas cuentas generadas por PMI CIM.

Asimismo, se constató lo siguiente:

- PEMEX, como organismo público descentralizado del Gobierno Federal, en el programa de financiamiento estructurado, tiene la participación siguiente:
 - Entre 1998 y 2005 otorgó a Pemex Finance, un total de 784,750.0 miles de dólares bajo la figura de préstamo subordinado sin considerar prepagos, a fin de que éste cumpliera con el requerimiento de los inversionistas de siete a uno, pasivo a capital solicitado al momento de la emisión de deuda en los mercados internacionales; la cual se reclasificó posteriormente a PEP.
 - Mediante el documento “Carta de Acuerdo” firmado con Pemex Finance el 14 de diciembre de 1998, PEMEX se comprometió a vigilar el cumplimiento de las obligaciones de PEP, PMI CIM y PMI SBV; sin embargo, ni PEMEX, ni ninguno de sus organismos subsidiarios y filiales otorgaron su garantía sobre la deuda emitida por Pemex Finance o ante un posible incumplimiento de pago, por parte de los clientes designados.
- Master Trust es un vehículo financiero constituido por PEMEX el 10 de noviembre de 1998, como un fideicomiso bajo las leyes de Delaware, EUA, y desde su creación contó con la garantía de PEMEX.

Este fideicomiso no formalizó relación alguna con el programa de financiamiento estructurado basado en la compra-venta de cuentas por cobrar elegibles; sin embargo, mediante la celebración del “Convenio de Derivación de Fondos” el 14 de diciembre de 1998, suscrito entre PEMEX, PEP, PMI CIM y Master Trust, se benefició del programa financiero de la forma siguiente:

- Mediante “Certificado de Convenio de Derivación de Fondos”, recibió un préstamo inicial directo de PEP, el que se utilizó para financiar los proyectos PIDIREGAS. Los recursos se obtuvieron mediante la emisión de bonos que Pemex Finance realizó y los cuales utilizó para comprar de forma anticipada las cuentas por cobrar elegibles generadas por PMI CIM.

Con los 4,877,980.3 miles de dólares de recursos que PEP le canalizó en el marco del “Convenio de Derivación de Fondos”, estuvo en posibilidad de iniciar el financiamiento de los proyectos PIDIREGAS de PEMEX.

- Como contraprestación del préstamo otorgado, el Master Trust buscaría en todo momento que no se alteraran los flujos de PEP, por lo que transferiría en

tiempo y monto cualquier cantidad que dejara de percibir por motivo del servicio de los bonos emitidos por Pemex Finance.

En conclusión, mediante el programa de financiamiento estructurado la totalidad de los recursos obtenidos por Pemex Finance mediante la colocación de deuda, se canalizaron, primeramente, a PEP mediante la compra-venta de cuentas por cobrar elegibles y éste último los utilizó en el financiamiento de los proyectos PIDIREGAS, entre los que se encontraban Cantarell, Burgos y Delta del Grijalva; así como la planta Criogénica ubicada en Ciudad Pemex, perteneciente a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

2. *Autorización del Programa de Financiamiento Estructurado*

A fin de verificar que la implementación del programa de financiamiento estructurado contó con las autorizaciones de las autoridades, se revisaron los acuerdos de sesión de los diferentes órganos de gobierno de cada entidad participante, y se constató lo siguiente:

- El 22 de octubre de 1998, el consejo de administración de PEP autorizó entre otras cosas, lo siguiente:
 - La participación de PEP en el programa de financiamiento estructurado derivado de la compra-venta de derechos de cobro de las cuentas por cobrar elegibles.
 - Estructurar el vehículo financiero Master Trust.
 - Otorgar al Master Trust préstamos directos con los fondos obtenidos del programa de financiamiento estructurado.
- El 5 de noviembre de 1998, el consejo de administración de PMI CIM autorizó entre otras, lo siguiente:
 - La participación en conjunto de PMI CIM con PEMEX en el programa de financiamiento estructurado de la compra-venta de cuentas por cobrar elegibles.
 - La reestructuración en la tenencia accionaria de algunas compañías integrantes del denominado grupo PMI.

Al respecto, PEMEX comentó que PMI SBV se adecuó para participar en el programa de financiamiento estructurado, debido a su residencia en Holanda, por lo que la Ley “Dutch Corporate Income Tax” le es aplicable; así como, los convenios para evitar la doble imposición, celebrados entre Holanda y diversos países.

- El 10 y 29 de noviembre de 1998, el consejo de administración de PEMEX autorizó entre otros puntos, lo siguiente:

- Celebrar el financiamiento basado en la compra-venta de derechos de cobro futuros de la cartera de crudo pesado mexicano Maya y Altamira.
 - Otorgar y mantener, durante la vigencia del programa de financiamiento estructurado, un préstamo subordinado suficiente para mantener la relación siete veces a uno, pasivo (deuda emitida) a capital.
 - Constituir el vehículo financiero Master Trust.
 - Garantizar las obligaciones de pago contraídas por el Master Trust, por PEMEX y sus organismos subsidiarios.
- El 14 de octubre de 1998, la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento recomendó a PEMEX crear un vehículo financiero que tuviera la figura de fideicomiso maestro a constituirse en EUA para el financiamiento y ejecución de los proyectos PIDIREGAS Cantarell y Burgos de PEMEX.

Se verificó que el proceso de autorización realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cumplió los requisitos que marcó la normativa.

Asimismo, se comprobó que la participación de PEP, PMI CIM y PMI SBV con Pemex Finance en el programa de financiamiento estructurado contó con las autorizaciones de sus órganos de gobierno.

3. *Órganos de Gobierno de Pemex Finance*

Con la finalidad de conocer la integración de los órganos de gobierno de Pemex Finance; así como, las directrices seguidas, se revisaron las actas y acuerdos tomados en 2009.

En particular, PEMEX proporcionó el documento “Memorandum & Articles of Association” de Pemex Finance, en el que se verificó que en 2009, “The Pemex Finance Trust”, fideicomiso de BNP Paribas Private Bank & Trust Cayman Limited, propietario de las acciones de Pemex Finance, es el único que asiste y toma acuerdos en la Asamblea de Accionistas del vehículo financiero, la cual no sesionó en 2009.

Asimismo, se constató que el Board of Directors (consejo de administración) de Pemex Finance estuvo conformado por cinco miembros con carácter de director, como a continuación se muestra:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE PEMEX FINANCE, LTD. EN 2009

Puesto y compañía a la que perteneció en 2009	Función en el consejo de administración
Director en BNP Paribas	Director
Manager Corporate Services en BNP Paribas	Director
Senior Manager Corporate Services en BNP Paribas	Director
1/ Consejero independiente (Persona física)	Director independiente
Subgerente Jurídico de Financiamientos de PEMEX	Director
2/	

JENTE: Actas de las sesiones de 2009 realizadas por el consejo de administración de Pemex Finance.

1/ Miembro del consejo de administración a partir del 18 de septiembre de 2009.

2/ Presidente de Pemex Finance, Ltd.

En 2009 el consejo de administración de Pemex Finance sesionó en tres ocasiones, en las que tomó conocimiento de lo siguiente:

- Primera sesión realizada el 6 de febrero de 2009:
 - Se revisaron los estados financieros no auditados de enero a septiembre de 2008 de Pemex Finance.
 - La razón financiera total de pasivo (obligaciones de bonos) a capital (capital más obligaciones subordinadas) no rebasó el criterio de siete a uno.
- Segunda sesión realizada el 13 de marzo de 2009:
 - Transferir del mercado regulado de Luxemburgo Stock Exchange (LSE), los títulos de deuda pendientes de pago de Pemex Finance al mercado alternativo EuroMTF, debido al establecimiento de requisitos más onerosos en el mercado regulado.
 - Suspender la obligación de presentar información ante la Securities and Exchange Commission (SEC), debido a que Pemex Finance ya no emitiría deuda.
- Tercera sesión realizada el 22 de septiembre de 2009:
 - Se aceptó la renuncia de un director y se nombró al Senior Manager Corporate Services en BNP Paribas, como nuevo miembro del consejo de administración.

Con base en lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tuvo conocimiento de que:

- El accionista único de Pemex Finance es el fideicomiso de beneficencia pública “The Pemex Finance Trust”, en el cual BNP Paribas Private Bank & Trust Cayman Limited es el propietario único.

- En 2009, las decisiones fundamentales de Pemex Finance se tomaron por su consejo de administración, integrado por directores, principalmente funcionarios de BNP Paribas Private Bank & Trust Cayman Limited, un independiente y un funcionario de PEMEX, el que a su vez es presidente de Pemex Finance.
 - Asimismo, se verificó que en julio de 2005, PEMEX y BNP Paribas Private Bank & Trust Cayman Limited, dueño del fideicomiso “The Pemex Finance Trust”, signaron el documento “Option Agreement”, mediante el cual acordaron la opción de compra de las acciones de Pemex Finance, y pactaron que:
 - La opción de compra podría ser ejercida por PEMEX o cualquiera de sus organismos subsidiarios, cuando Pemex Finance concluya con todas sus obligaciones de pago en 2018.
 - El precio de compra que se pagaría por las acciones de Pemex Finance sería igual a 10.0 dólares por acción.
4. *Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009 de Pemex Finance (Exceso en préstamo subordinado y utilidades retenidas)*

A fin de verificar que Pemex Finance reportó en sus Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009 las operaciones del programa de financiamiento estructurado por la compra-venta de derechos de cobro futuros de las cuentas por cobrar elegibles, se analizó lo siguiente:

I. Balance general:

BALANCE GENERAL DE PEMEX FINANCE, LTD., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Miles) ^{3/}

Concepto	Importe 1/ (Dólares)	Importe 2/ (Pesos)	Concepto	Importe 1/ (Dólares)	Importe 2/ (Pesos)
Activo			Pasivo		
Efectivo y equivalentes	250,378.0	3,269,606.0	A corto plazo:		
Cuenta de liquidez	124,344.0	1,623,772.0	Porción circulante de la deuda a largo plazo	222,551.0	2,906,228.0
Cuentas corrientes por cobrar	<u>871,828.0</u>	<u>11,384,951.0</u>	Cuentas por pagar y gastos acumulados	236.0	3,088.0
			A largo plazo:		
			Deuda a largo plazo por emisión de bonos	680,000.0	8,879,916.0
			Préstamo subordinado PEMEX	<u>238,200.0</u>	<u>3,110,582.0</u>
			Total pasivo	<u>1,140,987.0</u>	<u>14,899,814.0</u>
			Capital contable		
			Capital social	1.0	13.0
			Utilidades retenidas	<u>105,562.0</u>	<u>1,378,502.0</u>
			Total de capital contable	<u>105,563.0</u>	<u>1,378,515.0</u>
Total activo	<u>1,246,550.0</u>	<u>16,278,329.0</u>	Total pasivo y capital	<u>1,246,550.0</u>	<u>16,278,329.0</u>

FUENTE: Balance general de los Estados Financieros Dictaminados de Pemex Finance Ltd. al 31 de diciembre de 2009.

^{1/} La moneda funcional de registro e informe de Pemex Finance es el dólar.

^{2/} Para fines de presentación de este informe, la ASF determinó convertir las cifras en dólares registradas en la balanza de comprobación a pesos mexicanos equivalentes a un tipo de cambio promedio al cierre de 2009 de 13.0587 pesos por dólar, publicado por el Banco de México (BANXICO) en el Diario Oficial de la Federación.

^{3/} Los Estados Financieros Dictaminados de Pemex Finance, Ltd., al 31 de diciembre de 2009, presentaron las cifras en miles de pesos sin decimales, en tanto, las cifras contables de la compañía se registraron en dólares, mismos que se convirtieron a pesos. Para efectos de este informe, en los párrafos siguientes, se consideraron las cifras de los registros contables en miles de pesos con un decimal, por lo que en algunos casos no coinciden con las cifras presentadas en los estados financieros.

A continuación, se describen los rubros más significativos que integraron el balance general de Pemex Finance en 2009:

▪ Activo:

- Efectivo y equivalentes por 250,378.0 miles de dólares (3,269,606.0 miles de pesos), el 20.1% del total del activo. Se originó principalmente del saldo de dos cuentas bancarias en dólares que mantiene Pemex Finance en New York, EUA, con el banco Standard Chartered.

Dicho importe aumentó en 1,076.2% equivalente a 2,991,625.0 miles de pesos, en comparación de 2008, debido a una mayor cobranza en la cuenta bancaria "Collection Account" el último día hábil de 2009, por la adquisición de las cuentas por cobrar elegibles.

- Cuenta de liquidez por 124,344.0 miles de dólares equivalentes a 1,623,772.0 miles de pesos, el 10.0% del total del activo. Se estableció en New York, EUA, con la institución financiera The Bank of New York Mellon.
- Al cierre de 2009, la cuenta de liquidez comparada con la de 2008 aumentó en 0.1% equivalente a 1,727.0 miles de pesos, debido a los rendimientos financieros.
- Cuentas corrientes por cobrar por 871,828.0 miles de dólares equivalentes a 11,384,951.0 miles de pesos, el 69.9% del total del activo corresponde a las cuentas por cobrar elegibles ya generadas de clientes designados pendientes de cobro, derivadas de la operación de compra de derechos adquiridos a PMI SBV, cantidad igual que se pagó a PMI CIM.

Al 31 de diciembre de 2009, estas cuentas disminuyeron en 12.2% equivalente a 1,576,957.7 miles de pesos en relación con 2008, debido a que el precio del petróleo crudo al cierre de 2009 fue superior al de 2008, por lo que disminuyó el volumen de compras.

▪ Pasivo:

- Porción circulante de la deuda a largo plazo por 222,551.0 miles de dólares equivalentes a 2,906,228.0 miles de pesos, el 19.5% del total del pasivo. El saldo fue de la deuda por la emisión de los bonos, integrado por el capital a corto plazo, los intereses devengados y los costos de emisión de las notas emitidas.
- Deuda a largo plazo de la emisión de bonos por 680,000.0 miles de dólares equivalentes a 8,879,916.0 miles de pesos, el 59.6% del total del pasivo. El saldo fue de la deuda principal (emisión de bonos) que vence en 2018, la cual disminuyó al cierre de 2009 en 23.9%, equivalente a 2,785,852.0 miles de pesos, debido a la reclasificación contable de vencimientos de largo a corto plazo y a los pagos de capital de las notas emitidas.
- Préstamo subordinado con PEMEX por 238,200.0 miles de dólares equivalentes a 3,110,582.0 miles de pesos, el 20.9% del total del pasivo. La deuda correspondió a los intereses devengados y al saldo principal pendiente de pagar a PEMEX por 45,052.0 y 3,065,530.0 miles de pesos, respectivamente, con vencimiento en 2018, a una tasa fija, más 300.0 puntos base. Lo anterior se derivó del remanente a pagar al organismo descentralizado por el préstamo subordinado, a fin de que Pemex Finance cumpliera con el requerimiento de la proporción del total de pasivo a capital no mayor de siete a uno, respectivamente.

- Capital contable:
 - Capital social por 1.0 miles de dólares equivalentes a 13.0 miles de pesos que se integró de 1,000 acciones ordinarias a un valor nominal de un dólar por acción, el 0.001% del total del capital contable.
 - Utilidades retenidas por 105,562.0 miles de dólares equivalentes a 1,378,502.0 miles de pesos, el 99.999% del total de capital contable. El saldo de las utilidades retenidas disminuyó 155,433.0 miles de pesos, debido que al cierre de 2009 Pemex Finance presentó una pérdida neta, la cual se compensó con las utilidades de ejercicios anteriores.

A juicio de la ASF:

La finalidad del programa de financiamiento estructurado fue allegarse de recursos a largo plazo para iniciar el financiamiento de proyectos PIDIREGAS, en las mejores condiciones para PEP, no la generación de utilidades para los participantes en el esquema, sobre todo si se considera que la totalidad del costo del financiamiento que se genera del programa está recayendo en PEP, aunque éste no refleje de manera directa dentro de su balance general y el estado de resultados los pagos de capital e intereses de la deuda por emisión de bonos, en esa medida debería buscarse optimizar los diferentes factores de costo adicionales a la tasa de interés que Pemex Finance paga por la deuda emitida, tales como:

- Mantener actualizada en todo momento la relación pasivo a capital en el nivel de siete a uno, en lugar de 2.6 a 1 como concluyó en 2009, razón inferior a la establecida en el contrato de la sección 4.03, inciso "a", del contrato "Fiscal and Paying Agency Agreement", situación que puede ser explicada, pero que de ninguna forma puede ser justificada por:
 - Un exceso en la deuda subordinada que Pemex Finance tiene con PEP por 109,264.1 miles de dólares equivalentes a 1,426,847.1 miles de pesos, monto que de recuperarse, tendría un beneficio en el flujo de PEP.

Cabe señalar que esta deuda subordinada se encuentra pactada a una tasa promedio de 12.1% por encima de las tasas de mercado, lo que obra en beneficio de PEP, por la rentabilidad que le representa esa inversión en Pemex Finance, aunque finalmente se refleje en su costo.

- Utilidades retenidas en Pemex Finance por 105,562.0 miles de dólares equivalentes a 1,378,502.0 miles de pesos, las cuales en contrapartida, significan un costo mayor para PEP en la misma magnitud, ya que es el flujo descontado de sus cuentas por cobrar elegibles el que finalmente generó la utilidad que registra ese vehículo financiero, es decir, a una tasa inferior de descuento de las cuentas por cobrar elegibles futuras de PEP el ingreso de Pemex Finance se reduciría, resultando una pérdida del ejercicio provocado por mayores costos que ingresos.

Como consecuencia de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, PEMEX mencionó lo siguiente:

- Respecto a la relación de pasivo a capital señalada en el artículo 4.03, del “Fiscal and Paying Agency Agreement”, que establece que “Pemex Finance no deberá permitir que dicha relación sea superior que siete a uno en la fecha de determinación”, lo cual corresponde a un límite superior (por cada siete dólares de pasivo total, Pemex Finance deberá asegurarse con contar con un dólar de capital por lo menos); esta cláusula no estipula que la relación deba ser siete a uno en forma permanente. En este sentido, la relación puede ser menor sin que ello constituya una contravención al artículo 4.03.
- Se realizó un ejercicio para analizar el efecto que tendría una posible reducción en el monto del préstamo subordinado de PEMEX a Pemex Finance, del que se desprenden las siguientes conclusiones:
 - Una reducción en el préstamo subordinado de PEMEX a Pemex Finance representa un impacto marginal en términos del flujo de efectivo que recibiría PEP, dado que cualquier flujo adicional que pudiera percibir se vería casi compensado por la disminución en el monto de intereses a cambio del préstamo subordinado.
 - No obstante lo anterior, una posible disminución en la cantidad del préstamo subordinado tendría un impacto positivo en términos de la salud financiera del vehículo, ya que se reduciría el monto estimado de las pérdidas netas futuras de Pemex Finance.
- Se evaluará el saldo adecuado y el monto de la reducción planteada en el importe del préstamo subordinado en términos de la observación antes descrita.

Al respecto, la ASF considera que los argumentos expresados por PEMEX, no proporcionan los elementos suficientes para considerar solventadas las observaciones emitidas debido a que no se remitió la documentación justificativa y comprobatoria que demuestre:

- La disminución en la deuda subordinada por 109,264.1 miles de dólares equivalentes a 1,426,847.1 miles de pesos por el exceso de la misma que tiene Pemex Finance con PEMEX.
- Las acciones tomadas por PEMEX para obtener las utilidades retenidas en Pemex Finance por 105,562.0 miles de dólares equivalentes a 1,378,502.0 miles de pesos.

II. Estado de resultados:

ESTADO DE RESULTADOS DE PEMEX FINANCE, LTD. DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Miles) 3/		
Concepto	Importe (Dólares)1/	Importe (Pesos)2/
Ingresos		
Por descuento de los derechos de cobro	106,262.0	1,387,647.0
Intereses de inversiones temporales de alta liquidez	<u>96.0</u>	<u>1,252.0</u>
Total de ingresos	106,358.0	1,388,899.0
Egresos		
Costos financieros	116,269.0	1,518,320.0
Gastos de administración	<u>1,991.0</u>	<u>26,012.0</u>
Total de egresos	<u>118,260.0</u>	<u>1,544,332.0</u>
Pérdida neta	-11,902.0	-155,433.0

FUENTE: Estado de Resultados de los Estados Financieros Dictaminados de Pemex Finance, Ltd. al 31 de diciembre de 2009.

- 1/ La moneda funcional de registro e informe de Pemex Finance es el dólar.
- 2/ Para fines de presentación de este informe, la ASF determinó convertir las cifras en dólares registradas en la balanza de comprobación a pesos mexicanos equivalentes a un tipo de cambio promedio al cierre de 2009 de 13.0587 pesos por dólar, publicado por BANXICO en el Diario Oficial de la Federación.
- 3/ Los Estados Financieros Dictaminados de Pemex Finance, Ltd. al 31 de diciembre de 2009, presentaron las cifras en miles de pesos sin decimales, en tanto, las cifras contables de la compañía se registraron en dólares, mismos que se convirtieron a pesos. Para efectos de este informe, en los párrafos siguientes, se consideraron las cifras de los registros contables en miles de pesos con un decimal, por lo que en algunos casos no coinciden con las cifras presentadas en los estados financieros.

- Ingresos por descuento de los derechos de cobro por 106,262.0 miles de dólares equivalentes a 1,387,647.0 miles de pesos, el 99.9% del total de los ingresos. El saldo correspondió al descuento aplicado a las cuentas por cobrar elegibles de los clientes designados. Los descuentos son considerados por Pemex Finance como ingresos financieros de un determinado periodo, derivados del cálculo sobre el costo amortizado de un activo financiero, de conformidad con el método de interés efectivo.

Comparados con los de 2008, los ingresos totales disminuyeron 25.1%, lo que equivale a 464,600.0 miles de pesos, a consecuencia de:

- La reducción en las compras de las cuentas por cobrar elegibles.
- La disminución en los intereses de inversiones temporales, por la reducción en la tasa de rendimiento otorgada por las instituciones financieras.
- Costos financieros por 116,269.0 miles de dólares equivalentes a 1,518,320.0 miles de pesos, el 98.3% del total de los egresos. El saldo correspondió a los intereses de

la emisión de bonos y el préstamo subordinado con PEMEX; así como, a los costos de emisión.

- Comparados con los de 2008, los costos financieros disminuyeron 23.4%, lo que equivale a 464,853.0 miles de pesos, debido a los pagos realizados en 2009 de capital e intereses de las notas emitidas.
- Gastos de administración por 1,991.0 miles de dólares equivalentes a 26,012.0 miles de pesos, el 1.7% del total de los egresos. El saldo correspondió al pago del "Service Margin" a PMI SBV, los honorarios profesionales y los gastos administrativos generales.
- Los gastos de administración disminuyeron 31.5%, equivalente a 11,936.0 miles de pesos en comparación de 2008, debido a la disminución del "Service Margin" en 2009.
- En 2009, Pemex Finance registró una pérdida neta de 11,902.0 miles de dólares equivalentes a 155,433.0 miles de pesos, la cual se debió principalmente a la disminución de los ingresos "Por descuento de los derechos de cobro", como consecuencia del comportamiento del precio del crudo Maya en el mercado internacional.

Con base en lo anterior, se conoció que las operaciones de Pemex Finance se realizaron y registraron en dólares como moneda funcional.

Véase acción(es): 09-1-18T4I-02-0438-03-001
09-1-18T4I-02-0438-03-002

5. *Cuentas bancarias de Pemex Finance*

A fin de verificar la valuación a valor de mercado y presentación del activo circulante de disponibilidad inmediata registrados por Pemex Finance en su balance general al 31 de diciembre de 2009, se revisó lo siguiente:

- Cuentas de cheques:

Las principales operaciones de Pemex Finance se realizaron con dos cuentas bancarias de cheques en dólares que mantuvo en New York, EUA, con el banco Standard Chartered, como se detalla a continuación:

- Cuenta bancaria "Collection Account" establecida entre las compañías PMI CIM, PMI SBV y Pemex Finance, utilizada para recibir el pago de los clientes designados de las cuentas por cobrar elegibles, la cual tuvo un saldo al cierre de 2009 de 249,025.3 miles de dólares equivalentes a 3,251,946.5 miles de pesos.
- Cuenta bancaria corporativa de Pemex Finance, utilizada para recibir de la cuenta "Collection Account" el monto del crudo pesado mexicano Maya y Altamira, pagado por los clientes designados; para realizar las recompras de las

cuentas por cobrar elegibles y cumplir con las obligaciones a corto plazo. Al cierre de 2009 tuvo un saldo de 1,342.2 miles de dólares equivalentes a 17,528.0 miles de pesos.

- Cuentas de inversión:

Pemex Finance estableció la cuenta bancaria “Cuenta de Liquidez” en Nueva York, EE.UU., con la institución financiera The Bank of New York Mellon, utilizada para garantizar el pago en los próximos 90 días del capital e intereses de la deuda adquirida por Pemex Finance de la emisión de bonos.

El saldo al cierre de 2009 fue de 124,344.1 miles de dólares equivalentes a 1,623,772.2 miles de pesos, el cual se integró de 124,211.8 y 132.3 miles de dólares equivalentes a 1,622,044.6 y 1,727.6 miles de pesos, del saldo al inicio del ejercicio más los rendimientos financieros de 2009.

A fin de constatar que las cuentas de cheques e inversiones, se registraron en su contabilidad, se revisó el 47.5% del saldo neto registrado de Pemex Finance por 178,136.3 miles de dólares equivalentes a 2,326,228.3 miles de pesos, y se verificó que:

- Cuentas de cheques. Los movimientos netos reportados por la institución financiera “Standard Chartered” de las cuentas bancarias, fueron los siguientes:
 - Corporativa; por 1,094.1 miles de dólares equivalentes a 14,288.1 miles de pesos.
 - Collection Account; por 52,722.1 miles de dólares equivalentes a 688,481.5 miles de pesos, como muestra seleccionada.

El importe de los movimientos netos registrados en la contabilidad de Pemex Finance de la muestra seleccionada ascendió a 53,816.2 miles de dólares equivalentes a 702,769.6 miles de pesos.

- Cuenta de inversión; el saldo reportado por la institución financiera The Bank of New York Mellon de la muestra seleccionada ascendió a 124,320.1 miles de dólares equivalentes a 1,623,458.7 miles de pesos, de los movimientos netos registrados en la contabilidad de Pemex Finance.

En función de lo revisado, la ASF constató que Pemex Finance:

- Registró y valuó su efectivo y equivalentes e inversiones.
- En la cuenta bancaria de liquidez en 2009 tuvo un saldo promedio mensual de 124,319.8 miles de dólares equivalentes a 1,623,455.0 miles de pesos, superior en 25.7%, sobre el monto promedio a pagar trimestralmente por 98,869.0 miles de dólares equivalentes a 1,291,100.0 miles de pesos de la deuda de emisión de bonos, en contravención de la sección 5.01 del contrato Fiscal and Paying Agency Agreement; sin embargo, al cierre de 2009, el saldo a pagar trimestral por Pemex

Finance disminuyó a 73,106.4 miles de dólares equivalentes a 954,674.1 miles de pesos. Por lo tanto, la ASF consideró recomendable que el diferencial de 51,213.4 miles de dólares equivalentes a 668,781.0 miles de pesos, sea extraído de la cuenta bancaria y se incorpore en la operación de recompra de las cuentas por cobrar elegibles, a fin de:

- No tener en la cuenta bancaria de liquidez, flujos no necesarios por Pemex Finance para garantizar el pago de capital e intereses de la deuda de emisión de bonos en los próximos 90 días.
- Obtener beneficios por la aplicación de los recursos en el programa de financiamiento estructurado, mediante:
 - o La obtención del ingreso por PEP en la misma cantidad por el pago anticipado de la venta de petróleo crudo Maya y Altamira.
 - o Pago del margen de ganancia (Service Margin) a PMI SBV.
 - o Obtención del ingreso por Pemex Finance por la compra realizada.

La aplicación de los recursos por 51,213.4 miles de dólares equivalentes a 668,781.0 miles de pesos, en el programa de financiamiento estructurado beneficiaría a las compañías participantes de la forma antes descrita, que a su vez consolidan su contabilidad con PEMEX. El mantener los flujos en la cuenta bancaria de liquidez de Pemex Finance sin movimiento alguno, únicamente originó que la institución financiera The Bank of New York Mellon otorgará el 0.35% de tasa Libor promedio anual publicada por Reuters, de rendimientos financieros.

Como consecuencia de la Reunión de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares, PMI CIM, como administrador de la deuda, proporcionó copia de:

- Oficio del 22 de noviembre de 2010, con el cual solicitó a la institución financiera The Bank of New York Mellon (Agente Fiscal) la autorización para retirar de la "Cuenta de Liquidez" 60,000.0 miles de dólares, con corte al 2 de noviembre de 2010.
- Estados de cuenta bancarios de The Bank of New York Mellon y de Standard Chartered, en donde se constató que el 26 de noviembre de 2010 se transfirieron de la "Cuenta de Liquidez" a la cuenta corporativa de Pemex Finance los 60,000.0 miles de dólares, para iniciar el proceso de recompra de nuevas cuentas por cobrar elegibles en conjunto con el saldo que se tenía por 149,222.7 miles de dólares, el 29 de noviembre de 2010 se reflejó en la cuenta bancaria de PEP un ingreso por 209,222.7 miles de dólares.

Cabe señalar que los 51,213.4 miles de dólares, equivalentes a 668,781.0 miles de pesos, correspondieron al excedente en la cuenta de liquidez al 31 de diciembre de 2009, relacionada con los bonos vigentes. Debido a la amortización de bonos que habían vencido entre el 1 de enero y el 22 de noviembre de 2010, PMI CIM como

administrador de la deuda decidió retirar 60,000.0 miles de dólares equivalentes a 743,472.0 miles de pesos, de los excedentes en esa cuenta.

6. Origen de las cuentas por cobrar elegibles utilizadas en el Programa de Financiamiento Estructurado

Con el objetivo de constatar el origen e integración de la cartera utilizada en el programa de financiamiento estructurado basado en la compra-venta de derechos de cobro de las cuentas por cobrar elegibles, se verificó lo siguiente:

- En 2009, PEP reportó en el “Consolidado de Ingresos y Egresos” (CODIE), un volumen de petróleo crudo de exportación por 447,280.9 miles de barriles de Maya, Altamira, Olmeca e Istmo, destinados a PMI CIM para su comercialización, lo que representó el 47.4% del total vendido por el organismo subsidiario en el ejercicio.
- De los 447,280.9 miles de barriles vendidos por PEP a PMI CIM, 389,752.1 miles de barriles correspondieron a petróleo crudo Maya y Altamira, de los cuales 341,672.0 miles de barriles el 87.7%, se destinaron al programa de financiamiento estructurado, en donde Pemex Finance adquirió el derecho de cobro de las cuentas por cobrar elegibles sobre un total facturado por PMI CIM de 18,951,274.0 miles de dólares equivalentes a 247,479,002.2 miles de pesos, de 12 clientes designados, el 71.9% del total de las ventas de crudo mexicano realizadas en 2009, las que ascendieron a 344,249,370.3 miles de pesos.
- PMI CIM vendió a PMI SBV los derechos de cobro sobre las facturas de los clientes designados por 18,951,274.0 miles de dólares, debido a que el pago se obtiene hasta 30 días posteriores a la fecha de carga. A su vez, PMI SBV vendió en la misma cantidad de precio y volumen a Pemex Finance los derechos de cobro de las cuentas por cobrar elegibles a una tasa de descuento más el 0.006% sobre la cobranza a realizarse.

Cabe mencionar que Pemex Finance en sus Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009 reportó un riesgo de crédito debido a que las cuentas por cobrar elegibles se concentraron a un número limitado de 12 clientes designados que integraron la cartera al cierre de 2009, en donde 6 de ellos representaron el 93.7%.

Se constató que en 2009 no existieron incumplimientos de pagos por parte de los clientes designados, los que históricamente no han dado lugar a morosidad.

Con base en lo anterior y a fin de verificar que Pemex Finance registró el pago realizado por los clientes designados, se revisó una muestra de 286 facturas de las cuentas por cobrar elegibles generadas por PMI CIM con un valor neto de 7,576,758.4 miles de dólares equivalentes a 98,942,614.4 miles de pesos, adquiridas por Pemex Finance en 2009, y se verificó, entre otros aspectos, que PMI CIM elaboró las facturas a clientes designados; el monto facturado coincidió con el volumen y el precio de cada uno de los productos, los cuales se registraron en su contabilidad en los meses correspondientes,

y el pago realizado por cada cliente designado en la cuenta bancaria recaudadora (Collection Account) se efectuó en el tiempo establecido.

7. Ingresos de Pemex Finance en 2009

En 2009, Pemex Finance obtuvo 18,951,274.0 miles de dólares por el pago de los clientes designados, lo que equivale a 247,479,002.2 miles de pesos. Sin embargo, el ingreso que Pemex Finance reconoció en su estado de resultados en ese mismo año fue el descuento obtenido de las facturas de las cuentas por cobrar elegibles generadas por PMI CIM, con base en una "tasa de descuento" integrada por el promedio ponderado del rendimiento de la deuda pendiente de pagar (emisión de bonos) en la fecha de compra de la cuenta por cobrar elegible vendida a Pemex Finance más 50.0 puntos base, los cuales son aplicados para cubrir los gastos de operación del vehículo financiero.

Con la balanza de comprobación mensual, las tablas de amortización y la determinación de la tasa de descuento aplicada en 2009, se verificó que el ingreso registrado de Pemex Finance ascendió a 106,262.3 miles de dólares equivalentes a 1,387,646.9 miles de pesos, integrados de la forma siguiente:

Mes	Monto		%
	Dólares	Pesos 1/	
Enero	11,757.9	153,543.2	11.0
Febrero	8,314.7	108,579.6	7.8
Marzo	10,222.3	133,489.4	9.6
Abril	9,837.3	128,461.7	9.3
Mayo	9,056.9	118,270.7	8.5
Junio	8,838.4	115,418.2	8.3
Julio	10,470.7	136,734.1	9.9
Agosto	6,914.9	90,299.3	6.5
Septiembre	7,841.7	102,402.3	7.4
Octubre	8,068.0	105,357.4	7.6
Noviembre	7,217.7	94,254.2	6.8
Diciembre	<u>7,721.8</u>	<u>100,836.8</u>	<u>7.3</u>
Total	106,262.3	1,387,646.9	100.0

FUENTE: Ingresos de Pemex Finance, Ltd. de 2009 proporcionados por PEMEX.

1/ Cifras en dólares registradas en la balanza de comprobación, convertidas a pesos equivalentes a un tipo de cambio promedio al cierre de 2009 de 13.0587 pesos por dólar, publicado por BANXICO en el Diario Oficial de la Federación.

En 2009, los ingresos reales de Pemex Finance representaron el 0.6% del total cobrado a los clientes designados que ascendió a 247,479,002.2 miles de pesos.

A fin de constatar la aplicación de la tasa de descuento sobre las facturas generadas por PMI CIM de los clientes designados, se revisaron 13 tablas de amortización reales y 13 estimadas, las cuales registraron un total de 846 facturas por 18,951,274.0 miles de dólares equivalentes a 247,479,002.2 miles de pesos, el 100.0% de lo facturado por PMI CIM en 2009 como resultado de la venta de petróleo crudo Maya y Altamira, destinadas al programa de financiamiento estructurado, y se verificó, entre otros aspectos, que los ingresos obtenidos por Pemex Finance en 2009 correspondieron al 0.6% del total de la cobranza realizada a los clientes designados por la aplicación de la tasa de descuento del periodo con base en el método de interés efectivo y se registraron en su contabilidad.

8. Deuda adquirida por Pemex Finance por la Emisión de Bonos

Con el objetivo de verificar el origen, la integración y el registro contable de las erogaciones realizadas por Pemex Finance, derivado de la deuda de emisión de bonos, se revisaron los contratos, los auxiliares contables y las balanzas de comprobación mensuales, y se verificó que en los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, Pemex Finance reportó las cifras siguientes respecto de la emisión de bonos:

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA DEUDA DE EMISION DE BONOS DE PEMEX FINANCE, LTD. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Miles)		
Concepto	Importe (Dólares)	Importe (Pesos)1/
Capital de la deuda enero 2009	1,196,666.6	15,626,911.0
Pagos realizados a capital	<u>-303,333.3</u>	<u>—</u>
Saldo al cierre de 2009	893,333.3	<u>11,665,772.0</u>

FUENTE: Balanza de comprobación, proporcionada por PEMEX.

1/ Cifras en dólares registradas en la balanza de comprobación, convertidas a pesos equivalentes a un tipo de cambio promedio al cierre de 2009 de 13.0587 pesos por dólar, publicado por BANXICO en el Diario Oficial de la Federación.

Con la finalidad de obtener recursos para la compra-venta de los derechos de cobro de las cuentas por cobrar elegibles, establecidas en el programa de financiamiento estructurado, de 1998 a 2000, Pemex Finance realizó cuatro emisiones de deuda mediante 18 bonos por un total de 5,000,000.0 miles de dólares, en donde se estableció bajo contrato que, 15 de ellos tendrían tasa fija y tres tasa flotante (Libor más puntos base), los cuales vencerían de 2003 a 2018.

Al inicio de 2009, Pemex Finance registró una deuda por 1,196,666.6 miles de dólares equivalentes a 15,626,911.0 miles de pesos, de capital de siete bonos, el 23.9% del total de la deuda adquirida inicialmente.

Pemex Finance reportó en sus Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, una disminución en el capital de la deuda por 303,333.3 miles de dólares equivalentes a 3,961,139.0 miles de pesos, derivada de los pagos realizados al capital de tres bonos de los siete vigentes.

Se constató que en el caso de cuatro bonos por 640,000.0 miles de dólares equivalentes a 8,357,568.0 miles de pesos, el 53.5% de la deuda en 2009, desde su emisión no se han realizado pagos para amortizar el capital, debido a que por contrato se tiene programado su vencimiento en 2014, 2017 y 2018.

Por otra parte, se verificó que Pemex Finance pagó 92,142.5 miles de dólares equivalentes a 1,203,261.0 miles de pesos, de intereses pagados en 2009 de los bonos emitidos.

A fin de verificar que los pagos realizados a capital e intereses se registraron y correspondieron a las razones financieras informadas por PEMEX, se revisaron los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables de los meses muestra que representaron el 100.0% del total de los pagos realizados, y se constató lo siguiente:

- Pagos a capital, en 2009 Pemex Finance pagó aportaciones a capital de la deuda de tres bonos de los siete pendientes por 303,333.3 miles de dólares equivalentes a 3,961,139.0 miles de pesos. Al cierre de 2009, un bono se amortizó en su totalidad, y quedaron seis bonos vigentes.
- Pago de intereses, en 2009 Pemex Finance pagó 92,142.5 miles de dólares equivalentes a 1,203,261.0 miles de pesos, a una tasa ponderada promedio anual del 8.5%.

Asimismo, se proporcionaron los 12 reportes mensuales “Financial Report” de 2009, en los cuales se verificó que Pemex Finance calculó el servicio de cobertura de la deuda.

Con base en lo anterior, la ASF constató que:

- Los pagos realizados de capital e intereses de la deuda por la emisión de bonos en 2009 ascendieron a 395,475.8 miles de dólares equivalentes a 5,164,400.0 miles de pesos, mismos que correspondieron con lo registrado en contabilidad.
- Pemex Finance efectuó en el tiempo establecido los pagos, según los estados de cuenta bancarios emitidos por la institución financiera.

Por lo tanto, al cierre de 2009, el saldo por pagar de Pemex Finance a los inversionistas por la emisión de bonos disminuyó a 893,333.3 miles de dólares, equivalentes a 11,665,772.0 miles de pesos, el 17.9% del total de la deuda adquirida inicialmente entre 1998 a 2000, saldo de seis bonos vigentes, cuatro a tasa fija y dos a tasa flotante.

9. Deuda con PEMEX por el préstamo subordinado otorgado a Pemex Finance

Con la finalidad de conocer el origen, integración y registro contable del préstamo subordinado reportado por Pemex Finance en sus Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, se revisaron los contratos, los auxiliares contables, las pólizas y los estados de cuenta bancarios de los pagos realizados, a partir de la cual se verificó que, entre 1998 y 2000 PEMEX otorgó un máximo de 714,750.0 miles de dólares, bajo la figura de préstamo subordinado a Pemex Finance a fin de que cumpliera con la razón financiera siete a uno del total de pasivo a capital, al momento de emitir deuda requerida por los inversionistas. El saldo se integró de la forma siguiente:

INTEGRACIÓN DEL SALDO A PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 POR EL PRÉSTAMO SUBORDINADO (Miles de dólares)		
Concepto	Fecha	Importe 1/
Préstamos:		
Primero	07/12/1998	250,000.0
Segundo	24/02/1999	125,000.0
Tercero	23/07/1999	204,000.0
Cuarto	08/02/2000	<u>135,750.0</u>
	Subtotal:	714,750.0
Prepagos realizados:		
Primero	27/06/2005	=
		<u>550,000.0</u>
	Subtotal:	164,750.0
Quinto préstamo	12/08/2005	<u>70,000.0</u>
Total al 31 de diciembre de 2009:		234,750.0

FUENTE: Auxiliar contable, proporcionado por PEMEX.

1/ La ASF consideró las cifras en dólares estadounidenses (moneda origen), debido a que Pemex Finance no realiza conversiones a pesos de sus operaciones.

PEMEX otorgó a Pemex Finance, los préstamos subordinados antes descritos, a una tasa de interés igual a la tasa Libor del periodo publicada en Reuters más 300 puntos base.

Cabe mencionar que el 1 de enero de 2002, con la emisión de la "Nota Subordinada" firmada entre PEMEX y Pemex Finance, se modificó la tasa de interés aplicada al préstamo subordinado. Lo anterior originó que Pemex Finance pagara por el préstamo subordinado una tasa superior a la establecida inicialmente.

PEMEX comentó que con la modificación de la tasa, se reduciría la generación de futuras utilidades de esa empresa, al incrementar sus gastos financieros de intereses. Asimismo, se constató que al cierre de 2009 la razón financiera de siete a uno total de pasivo a capital, fue de 2.6 a 1.

En junio de 2005, Pemex Finance prepagó 550,000.0 miles de dólares a PEMEX, por el principal de la deuda subordinada, y quedó un saldo de 234,750.0 miles de dólares por pagar.

En sus Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, Pemex Finance reportó un saldo por pagar a PEMEX de 238,200.0 miles de dólares equivalentes a 3,110,582.0 miles de pesos, de capital del préstamo subordinado y los intereses devengados, los cuales ascendieron a 234,750.0 y 3,450.0 miles de dólares equivalentes a 3,065,530.0 y 45,052.0 miles de pesos, respectivamente; asimismo, reportó que pagó 28,339.8 miles de dólares equivalentes a 370,080.9 miles de pesos, de intereses por el préstamo subordinado.

A fin de comprobar que Pemex Finance calculó y registró los intereses, se revisó una muestra de la determinación del interés pagado, las pólizas contables y los estados de cuenta bancarios emitidos en 2009, y se constató lo siguiente:

- PEMEX reclasificó la deuda subordinada por cobrar a Pemex Finance en la misma cantidad a PEP. Con base en lo anterior, se verificó que PEP reconoció los intereses de la deuda subordinada, los cuales al cierre de 2009 ascendieron a 28,339.8 miles de dólares equivalentes a 381,533.9 miles de pesos a un tipo de cambio de 13.4628 pesos por dólar. Cabe mencionar que la cifra antes citada difiere de la conversión realizada por la ASF, debido a que PEMEX y sus organismos subsidiarios reportan en pesos mexicanos; por lo tanto, las conversiones de dólar a pesos se registran conforme a la fecha de realización de la operación reportada por PEP.
- La tasa de interés del préstamo subordinado en 2009 disminuyó de 12.3% a 11.8%, debido a que se determinó con base en la tasa de descuento, relacionada con la tasa promedio ponderada de la emisión de bonos en el ejercicio.
- Pemex Finance realizó los pagos mediante transferencias bancarias. Asimismo, mediante los estados de cuenta bancarios de JP Morgan Chase, se constató que PEMEX obtuvo el ingreso por la misma cantidad.

Por lo tanto, se verificó que en 2009, Pemex Finance únicamente realizó pagos a PEMEX de intereses de la deuda subordinada por 28,339.8 miles de dólares equivalentes a 381,533.9 miles de pesos que corresponden a lo registrado en la contabilidad y lo reportado por la institución financiera.

10. Gastos indirectos de Pemex Finance incurridos en 2009

Con el objetivo de verificar el origen, integración y registro contable de los gastos indirectos realizados por Pemex Finance, se revisaron los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009 de Pemex Finance, en los cuales se reportaron "Gastos de Administración" por 1,991.9 miles de dólares, equivalentes a 26,012.3 miles de pesos, integrados de la forma siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PEMEX FINANCE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Miles)

Concepto	Importe (Dólares)	Importe (Pesos) 1/	%
Service margin	1,104.8	14,428.1	55.5
Honorarios profesionales	<u>887.1</u>	<u>11,584.2</u>	<u>44.5</u>
Total	1,991.9	26,012.3	100.0

FUENTE: Balanza de Comprobación, proporcionada por PEMEX.

1/ Cifras en dólares registradas en balanza de comprobación convertidas a pesos mexicanos equivalentes a un tipo de cambio promedio al cierre de 2009 de 13.0587 pesos por dólar, publicado por BANXICO en el Diario Oficial de la Federación.

Los gastos realizados por “Service margin” y “Honorarios profesionales”, se derivaron principalmente de las operaciones relacionadas al programa de financiamiento estructurado en 2009.

- Service margin

El monto pagado por Pemex Finance en 2009 a PMI SBV del “Service margin” ascendió a 1,104.8 miles de dólares equivalentes a 14,428.1 miles de pesos, el 55.5% del total de los gastos incurridos; el saldo correspondió al margen de ganancia del 0.006% adquirido por PMI SBV en 2009.

En las tablas de amortización, se constató la aplicación del 0.006% margen de ganancia sobre la cobranza realizada; a su vez se revisaron cuatro facturas con un valor neto de 454.1 miles de dólares equivalentes a 5,929.8 miles de pesos, y se verificó que se elaboraron a nombre de PMI SBV; el monto facturado correspondió con el importe determinado en el cálculo, y el registro contable coincidió con el pago efectuado mediante transferencia electrónica bancaria realizada por Pemex Finance de los meses muestra.

Asimismo, en los Estados Financieros Dictaminados de PMI SBV al 31 de diciembre de 2009, se constató que el ingreso por el margen de ganancia pagado por Pemex Finance a la compañía ascendió a 1,104.8 miles de dólares equivalentes a 14,428.2 miles de pesos, el 100.0% de los ingresos obtenidos por PMI SBV.

- Honorarios profesionales

Pemex Finance es una compañía que no tiene empleados por lo tanto requirió de la prestación de servicios por terceros, los cuales, en 2009, ascendieron a 887.1 miles de dólares equivalentes a 11,584.2 miles de pesos integrados de la forma siguiente:

HONORARIOS PROFESIONALES DE PEMEX FINANCE DE 2009 (Miles)		
Proveedor	Importe (Dólares)	Importe (Pesos) 1/
PMI CIM	450.2	5,879.5
Cleary Gottlieb Steen & Hamilton	140.9	1,839.4
Banco de New York (Fiduciario)	77.5	1,012.0
PricewaterhouseCoopers	45.0	587.5
Collection Agent Fees Chase	40.0	522.3
Banco de New York (Agente Fiscal)	37.0	483.2
Standard & Poor's Rating	35.0	457.1
Otros	<u>61.5</u>	<u>803.2</u>
Total	887.1	11,584.2

FUENTE: Balanza de comprobación, proporcionada por PEMEX.

1/ Cifras en dólares registradas en la balanza de comprobación convertidas a pesos mexicanos equivalentes a un tipo de cambio promedio al cierre de 2009 de 13.0587 pesos por dólar, publicado por BANXICO en el Diario Oficial de la Federación.

Como se muestra en el cuadro, Pemex Finance erogó 450.2 miles de dólares equivalentes a 5,879.5 miles de pesos a PMI CIM (administrador de la deuda) por los servicios realizados de mantenimiento, gestión y celebración de las recaudaciones de las cuentas por cobrar elegibles destinadas al programa de financiamiento estructurado.

Se verificó que dicho importe coincidió con el presentado en los Estados Financieros Dictaminados de PMI CIM al 31 de diciembre de 2009.

Asimismo, se revisaron 27 facturas con un valor neto de 804.0 miles de dólares equivalentes a 10,499.2 miles de pesos, y se constató que las facturas se emitieron a nombre de Pemex Finance, el monto facturado coincidió con lo registrado en su contabilidad y el pago se realizó mediante transferencia electrónica a cada uno de los proveedores prestadores de servicios. Se comprobó que los servicios facturados correspondieron con los establecidos en los contratos firmados por Pemex Finance con cada proveedor, por lo que Pemex Finance registró y valuó los gastos incurridos por servicios profesionales.

11. Costo Financiero del Programa de Financiamiento Estructurado

Con la finalidad de conocer el costo financiero y operativo generado en 2009, por el programa de financiamiento estructurado basado en la compra-venta de las cuentas por cobrar elegibles, en el que participaron PEP, PMI CIM, PMI SBV con Pemex Finance, se analizó lo siguiente:

- Costo Financiero:

Como se mencionó en resultados anteriores, Pemex Finance pagó 120,482.3 miles de dólares integrados de intereses de la deuda de emisión de bonos por 92,142.5 miles de dólares y del préstamo subordinado por 28,339.8 miles de dólares, a una tasa promedio anual de interés del 8.5% y 12.1%, respectivamente.

- Gastos de Operación:

La participación de las compañías PMI CIM y PMI SBV, entre otras, en el programa de financiamiento estructurado generó el pago de comisiones por 1,991.9 miles de dólares, a tasas promedio de 0.5% y 0.006%, respectivamente.

Con base en lo anterior, se constató que el programa de financiamiento estructurado tuvo un costo total al cierre de 2009 de 122,474.2 miles de dólares equivalentes a 1,599,353.8 miles de pesos, lo que representó una tasa promedio de 21.1%, sin considerar los pagos a capital de la deuda de emisión de bonos que ascendieron a 303,333.3 miles de dólares.

PEP cubrió el costo total antes descrito mas el capital de la deuda de emisión de bonos, con los ingresos retenidos por Pemex Finance de las ventas a clientes designados de petróleo crudo pesado Maya y Altamira, las cuales ascendieron a 18,414,504.5 miles de dólares, como se reflejó mensualmente en los reportes "Daily Collection Report", en los que se encontró la información siguiente:

SALDOS PRESENTADOS EN "DAILY COLLECTION REPORT" REPORTADOS POR
PEMEX FINANCE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Concepto	Importe (Dólares)	Importe (Pesos) 1/
Cobranza 2009 de clientes designados	18,414,504.5	240,469,489.9
Recompras de cuentas por cobrar elegibles	17,759,623.5	231,917,595.5
	<u>425,744.3</u>	<u>5,559,667.2</u>
Pagos de Pemex Finance	229,136.7	2,992,227.2
Saldo pendiente por recomprar en 2010		

FUENTE: Reportes "Daily Collection Report" de 2009, proporcionados por PEMEX.

1/ Cifras registradas en el reporte en dólares convertidas a pesos mexicanos equivalentes a un tipo de cambio promedio al cierre de 2009 de 13.0587 pesos por dólar, publicado por BANXICO en el Diario Oficial de la Federación.

Se verificó que el saldo de 18,414,504.5 miles de dólares equivalentes a 240,469,489.9 miles de pesos provenientes de los pagos realizados por los clientes designados en 2009 en la cuenta bancaria recaudadora "Collection Account" por la compra del petróleo crudo pesado mexicano Maya y Altamira, como estaba estipulado, Pemex Finance, antes de realizar las recompras, tenía que disminuir mensualmente su ingreso

con base en la aplicación de la tasa de descuento y las aportaciones a capital de la deuda de emisión de bonos, los cuales ascendieron al cierre del ejercicio auditado a 425,744.3 miles de dólares equivalentes a 5,559,667.2 miles de pesos, que representaron el 2.3% del total recaudado por las ventas a los clientes designados, porcentaje que significa el costo pagado por el programa de financiamiento estructurado.

De lo anterior se concluyó que en 2009 PEP comprometió en este programa de financiamiento el 41.3% del total de barriles de petróleo crudo vendidos nacionales y exportados, lo que a su vez, representó el 71.9% del total de las ventas de petróleo crudo facturado por PMI CIM a clientes designados en el ejercicio, por 18,951,274.0 miles de dólares equivalentes a 247,479,002.2 miles de pesos, para cubrir las amortizaciones de capital e intereses principalmente de la deuda de emisión de bonos de Pemex Finance.

No obstante que el saldo de la deuda tendrá disminuciones importantes hasta su vencimiento en 2018, PEP seguirá comprometiendo a un tercero la facturación de PMI CIM destinada a clientes designados por cada año que dure el programa por un monto aproximado mensual de 1,579,272.8 miles de dólares, como se muestra a continuación:

AMORTIZACIONES A CAPITAL DE LA DEUDA DE EMISION DE BONOS DE 2010 A 2018 (Miles de dólares)			
Año	Saldo inicial	Amortizaciones de capital 1/	Cartera de PEP comprometida mensualmente en los próximos 9 años. 2/
2010	893,333.3	213,333.3	1,579,272.8
2011	680,000.0	65,000.0	
2012	615,000.0	33,333.4	
2013	581,666.7	90,833.3	
2014	490,833.3	103,333.3	
2015	387,500.0	112,500.0	
2016	275,000.0	112,500.0	
2017	162,500.0	100,000.0	
2018	62,500.0	<u>62,500.0</u>	
Total		893,333.3	

FUENTE: Oficio proporcionado por PEMEX, derivado de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

1/ Aportaciones anuales al capital de la deuda de emisión de bonos de Pemex Finance, determinadas por PMI CIM, como administrador de la deuda.

2/ Saldo promedio mensual facturado por PMI CIM en 2009, según tablas de amortización proporcionadas por PEMEX.

De mantener el esquema actual hasta su vencimiento en 2018, PEMEX, para pagar una deuda de 893,333.3 miles de dólares equivalentes a 11,665,772.0 miles de pesos, comprometería a un tercero la facturación de PMI CIM que generará por las ventas de petróleo crudo Maya y Altamira de clientes designados de los próximos nueve años por un monto estimado de 170,561,466.3 miles de dólares (18,951,274.0 miles de dólares

por facturación anual considerando un precio y volumen similares a dicho periodo destinada al programa de financiamiento estructurado en 2009 multiplicado por nueve, que es el número de años para extinguir la deuda contraída).

La ASF considera que resulta excesivo comprometer las ventas de petróleo crudo Maya y Altamira de clientes designados a un tercero, las cuales representan el 71.9% del total de las ventas de PMI CIM en un ejercicio, para pagar las amortizaciones de capital de los bonos en los próximos nueve años, que representan sólo el 0.5% del total de recursos que se comprometerían.

Asimismo, en los reportes “Daily Collection Report” en comento, PEP reconoció el saldo por las recompras de nuevas cuentas por cobrar elegibles que ascendió a 17,759,623.5 miles de dólares equivalentes a 231,917,595.5 miles de pesos, que representaron el 96.4% del total de la cobranza realizada en 2009.

Del análisis, la ASF conoció que los pagos de intereses por pagar de la emisión de bonos y el préstamo subordinado con PEMEX, el “Service Margin” pagado a PMI SBV y los gastos generales administrativos se cubrieron con los ingresos financieros obtenidos por Pemex Finance en 2009, y la amortización del capital de los bonos emitidos se realizó con el ingreso de las cuentas por cobrar elegibles que Pemex Finance dejó de recomprar a PMI SBV en el periodo correspondiente.

A fin de constatar lo anterior, se revisaron los estados de cuenta bancarios de julio, octubre, noviembre y diciembre de 2009, que representaron el 40.0% del total de las recompras realizadas, por 7,105,754.2 miles de dólares equivalentes a 92,791,912.6 miles de pesos, y se constató que los montos transferidos por las recompras de las cuentas por cobrar elegibles, realizados por Pemex Finance a la compañía PMI SBV, y a su vez ésta a PMI CIM y PEP, respectivamente, correspondieron, en la misma cantidad, con lo reportado por Pemex Finance en el “Daily Collection Report”. Asimismo, se conoció que el ciclo de recompra realizado desde la transferencia bancaria de Pemex Finance hasta el ingreso en las cuentas bancarias de PEP fue en promedio de un día, con un flujo aproximado obtenido del pago de los clientes designados en la cuenta bancaria de 78,152.1 miles de dólares equivalentes a 1,020,564.6 miles de pesos.

Por lo tanto, se concluye que el costo total del 21.1% (pagos de intereses de principal y préstamo subordinado, así como comisiones de PMI CIM y PMI SBV) más las amortizaciones al capital de la deuda de emisión de bonos del programa de financiamiento estructurado en 2009 correspondió a la totalidad de los pagos realizados por Pemex Finance en ese año. Estos pagos se absorbieron en su totalidad por PEP, mediante el descuento al 100.0% de las cuentas por cobrar elegibles, adquiridas por Pemex Finance en el periodo en el que se dispuso el cumplimiento de sus obligaciones lo cual sólo se reflejó en 2.3% sobre el volumen de los ingresos por las ventas de petróleo crudo Maya y Altamira designado por 18,414,504.5 miles de dólares equivalentes a 240,469,489.9 miles de pesos.

Con base en lo anterior, a fin de verificar las acciones efectuadas por PEP, respecto de la descompensación en sus flujos, por el ingreso no percibido de las cuentas por cobrar

elegibles utilizadas por Pemex Finance para cubrir el costo financiero del programa de financiamiento estructurado, se solicitó a PEMEX la normativa aplicable a PEP.

Al respecto, se revisó el “Convenio de Derivación de Fondos” suscrito entre PEMEX, PEP, PMI CIM y Master Trust el 14 de diciembre de 1998, en el que, entre otras cosas, se pactó lo siguiente:

- PEP celebraría todos los contratos y acciones que correspondieran para derivar al Master Trust todos los recursos provenientes de la colocación de bonos de Pemex Finance.
- El Master Trust se comprometió a destinar los recursos para los pagos relacionados con los proyectos PIDIREGAS (Burgos y Cantarell) y los autorizados por la Dirección General de Crédito Público de la SHCP.
- Como contraprestación de los recursos derivados, el Master Trust buscaría, en todo momento, que no se alteraran los flujos de PEP, por lo que transferiría en tiempo y forma a éste cualquier cantidad que dejara de percibir con motivo del servicio de los bonos emitidos por Pemex Finance y los programas de flujo correspondientes.

Con fundamento en lo anterior, se constató que Pemex Finance utilizó los recursos obtenidos de la emisión de bonos por 5,000,000.0 miles de dólares, en la compra de los derechos de cobro futuros de las cuentas por cobrar elegibles, lo que dio como resultado que PEP obtuviera mayores flujos entre 1998 y 2000, del pago anticipado de sus ventas por 4,877,980.3 miles de dólares. Este monto se transfirió al Master Trust mediante los “Certificados de Derivación de Fondos”, los que se utilizaron para el financiamiento de los proyectos PIDIREGAS.

El Master Trust, en contraprestación de los recursos otorgados, realizó el pago a PEP, con las mismas tasas y periodos, que Pemex Finance estableció para el pago de la deuda de emisión de bonos, lo que le permitió la compensación a PEP del ingreso no percibido por la venta del petróleo crudo destinado al programa, debido a la interrupción de las recompras de las cuentas por cobrar elegibles que Pemex Finance realizaba para cumplir con sus obligaciones de pago por la emisión de bonos.

Debido a la modificación del 13 de noviembre de 2008, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se constató en el resultado siguiente de esta auditoría, que el programa de financiamiento estructurado sufrió una variante, al dejar de operar el fideicomiso Master Trust, ya que en 2009 PEP dejó de obtener las compensaciones en sus flujos, por los ingresos no obtenidos de las recompras por parte de Pemex Finance, cada vez que esta última retuvo los ingresos de las cuentas por cobrar elegibles para cumplir con sus obligaciones referentes al pago de capital e intereses por la deuda de emisión de bonos, reflejándose en PEP una disminución en sus flujos.

12. Reconocimiento de la deuda de los proyectos PIDIREGAS como deuda pública directa de PEMEX

En la exposición de motivos de octubre de 2008 a la Iniciativa de modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los dictámenes de aprobación de dicha iniciativa formulados por las cámaras de Diputados y de Senadores, se verificó que el propósito de dichas modificaciones era que:

1. PEMEX y sus organismos subsidiarios adquirieran la totalidad de los proyectos PIDIREGAS que al 31 de diciembre de 2008 eran propiedad de los vehículos financieros Master Trust y el Fideicomiso F-163.
2. Para ello, PEMEX y sus organismos subsidiarios asumirían la totalidad de las obligaciones de pago del financiamiento externo e interno que a través de vehículos financieros había captado para financiar los proyectos PIDIREGAS vigentes al 31 de diciembre de 2008 y que hasta esa fecha se consideraban deuda privada, a través de la forma que estimara más conveniente, subrogación de pasivos, etc.
3. La generación de recursos y rentabilidad de los proyectos PIDIREGAS adquiridos por PEMEX y sus organismos subsidiarios permitirían a éstos pagar las obligaciones de pago correspondientes a los pasivos asumidos.

Para realizar lo anterior fue necesario considerar que tanto el Master Trust, como el fideicomiso F-163 se financiaban también de inversiones financieras directas que PEMEX y sus organismos subsidiarios hacían en ellos.

En las auditorías 463 “Fideicomiso Irrevocable de Administración F/163” y 465 “Pemex Project Funding Master Trust”, efectuadas simultáneamente en la revisión de la Cuenta Pública 2009, se constató que con fecha 1 de enero de 2009, los pasivos registrados por dichos vehículos financieros, habían sido asumidos por PEMEX y sus organismos subsidiarios a través de:

- El reconocimiento como deuda pública directa de la totalidad de las obligaciones de pago del financiamiento privado externo e interno.
- La cancelación contra la entrega de activos calificados como proyectos PIDIREGAS, hasta ese momento propiedad de dichos vehículos financieros.

Sin embargo, quedaron pendientes de reconocer como deuda pública directa de PEP 1,196,666.6 miles de dólares de obligaciones de pago del financiamiento privado externo que se tienen hasta el 2018 de los recursos que ese organismo subsidiario de PEMEX captó a través del vehículo Pemex Finance, mediante la emisión de bonos que, en su momento, ascendieron a 5,000,000.0 miles de dólares, que le permitieron a PEP allegarse de recursos y poder hacer una inversión financiera en el Master Trust, iniciando así el financiamiento de los proyectos PIDIREGAS.

Con la transferencia de activos y pasivos del Master Trust y del F-163 a PEMEX y sus organismos subsidiarios con fecha 1 de enero de 2009, se presenta el fenómeno que, a partir de ese momento, PEP cuenta con proyectos PIDIREGAS provenientes del Master Trust, entre ellos, los equivalentes a 1,166,199.7 miles de dólares equivalentes a 16,063,001.9 miles de pesos, que supuestamente deberían estar generando el flujo de recursos y rentabilidad que requieren las obligaciones de pago del financiamiento privado externo captado por ese organismo descentralizado a través de Pemex Finance, las cuales no asumió como deuda pública directa y que continúan formando parte de un programa estructurado de financiamiento comercial, en el que se encuentra comprometida a un tercero la facturación total de PMI CIM por la venta de petróleo crudo Maya y Altamira a clientes designados hasta el 2018, la que representó aproximadamente el 71.9% de las ventas totales de la paraestatal en un año.

Dicha situación se deriva de que la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, como el texto de modificación a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que finalmente aprobó el Congreso de la Unión, se estableció que:

PEMEX asumiría como deuda pública directa exclusivamente los financiamientos que contrató a través de vehículos financieros, garantizados por él, que se destinaron a los proyectos PIDIREGAS, por lo que no quedó considerado el financiamiento externo que captó PEP a través del vehículo Pemex Finance, cuyo saldo a diciembre de 2009 ascendió a 893,333.3 miles de dólares equivalentes a 11,665,772.0 miles de pesos.

Como se mencionó anteriormente PEMEX informó que, el 1 de enero de 2009 para efectos contables y presupuestarios, reconoció como deuda pública directa todos los financiamientos asumidos por terceros y por vehículos financieros, garantizados por la entidad, para financiar los proyectos PIDIREGAS, autorizados con anterioridad y que se encontraban en etapa de operación o en proceso de construcción en este último caso sólo en la parte de la inversión efectivamente realizada, en cumplimiento del artículo cuarto transitorio, párrafo sexto, del Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2008.

Con base en lo anterior, se analizó el formato “Endeudamiento Neto, Flujo de Efectivo” de la Cuenta Pública 2009, en donde se constató que PEMEX únicamente reconoció como parte del endeudamiento total los financiamientos incurridos por terceros y por los vehículos financieros fideicomisos Master Trust y F-163, ambos destinados al financiamiento de los proyectos PIDIREGAS, operaciones que se analizan a detalle en las auditorías 463 “Fideicomiso Irrevocable de Administración F-163” y 465 “Pemex Project Funding Master Trust” que simultáneamente efectuó la ASF a ambos vehículos.

No obstante que PEP logró obtener recursos por 5,000,000.0 miles de dólares de inversionistas del extranjero, a través de Pemex Finance y que se comprometió a restituirlos a los inversionistas con sus intereses en el transcurso de un periodo de 20 años, utilizando el flujo de recursos derivados de la operación del programa, en el caso del vehículo financiero Pemex Finance, las características y complejidad del “programa de financiamiento estructurado” permitió y está permitiendo que:

- No se solicitara que la deuda emitida a través de este vehículo financiero, requiriese de la garantía de PEMEX ni de los otros participantes en dicho programa.
- No se considerara como deuda pública a cargo de PEP en sus estados financieros y, por lo tanto no se afectaron los niveles comprometidos de las finanzas públicas, en cuanto a déficit y endeudamiento público de los ejercicios en los que se captó el financiamiento externo.
- De origen, los compromisos de pago por parte de PEP a través de la deuda contraída por Pemex Finance vía la emisión de bonos, únicamente han estado registrados en los estados financieros de este vehículo, al cual PEP le transfiere los recursos necesarios, a partir de la operación del “programa de financiamiento estructurado”, mediante el cual se adquieren de forma anticipada los derechos de cobro sobre las facturas futuras de petróleo crudo mexicano Maya y Altamira de clientes designados, generadas por PMI CIM.
- No se reflejen en los estados financieros de PEP, como un costo financiero, sino, como el diferencial que afecta sus ventas de petróleo de las facturas elegibles descontadas a futuro en el marco del “programa de financiamiento estructurado”, y que es el elemento que permite la generación del flujo de recursos necesarios para pagar, a través del vehículo financiero Pemex Finance, los intereses y capital de los recursos obtenidos por la emisión de deuda en el extranjero.
- Los pagos que reciben los inversionistas extranjeros por el capital e interés de sus inversiones en los instrumentos emitidos por PEP, a través del vehículo financiero, no se registren en los estados financieros del primero, como pago de una deuda, sino que correspondan al pago de compromisos comerciales que se van renovando conforme se realizan las ventas de petróleo crudo designado y que generan el flujo de recursos necesario.
- Un exceso en la deuda subordinada que Pemex Finance tiene con PEP por 109,264.1 miles de dólares equivalentes a 1,426,847.1 miles de pesos, monto que de recuperarse, tendría un beneficio en el flujo de PEP.
- Utilidades retenidas en Pemex Finance por 105,562.0 miles de dólares equivalentes a 1,378,502.0 miles de pesos, las cuales en contrapartida, significan un costo mayor para PEP en la misma magnitud, ya que es el flujo descontado de sus cuentas por cobrar elegibles el que finalmente generó la utilidad que registra ese vehículo financiero.
- Flujos no necesarios por el exceso en la cuenta bancaria de liquidez por 51,213.4 miles de dólares equivalentes a 668,781.0 miles de pesos los que reflejan un costo mayor para PEP. En el transcurso de la auditoría, PMI CIM como administrador de la deuda de Pemex Finance realizó las gestiones conducentes ante la institución financiera The Bank of New York Mellon (Agente Fiscal) y retiró de la cuenta de liquidez 60,000.0 miles de dólares, con corte al 2 de noviembre de 2010, a fin de

no tener exceso en la cuenta bancaria, los cuales fueron destinados al programa de financiamiento estructurado.

De lo anterior se desprende que de origen la deuda contraída por Pemex Finance vía la emisión de bonos, únicamente ha estado registrada en los estados financieros de ese vehículo y la aplicación de los recursos obtenidos tuvo como propósito adquirir de forma anticipada los derechos de cobro sobre las facturas futuras de petróleo crudo mexicano Maya y Altamira de clientes designados, generadas por PMI CIM, a partir de lo cual, se inició un esquema de financiamiento estructurado en el que, además de esta última, intervinieron PEP, PMI SBV y Pemex Finance, con la finalidad de allegar recursos a PEP, para que éste, a su vez, los invirtiera en el fideicomiso Master Trust, vehículo que, junto con el fideicomiso F-163, estuvo responsabilizado del financiamiento de los proyectos PIDIREGAS.

Como tal, la deuda asumida por Pemex Finance no estuvo garantizada específicamente por PEMEX ni por ninguno de sus organismos subsidiarios, aun cuando la generación del flujo de recursos necesarios para pagar sus intereses y capital esté a cargo de PEP, en función del costo adquirido por la venta a descuento de las cuentas por cobrar elegibles, independientemente de que esta última no tenga registrado como un pasivo dicho endeudamiento, ya que, por las características del programa de financiamiento estructurado que viene operando desde 1998, no se trata del pago de una deuda, sino del pago de compromisos comerciales que se van renovando conforme se realizan las ventas de petróleo crudo designado y que generan el flujo de recursos necesarios para la amortización y pago de los intereses de la deuda por emisión de bonos que tiene Pemex Finance.

En otras palabras, las obligaciones de pago de principal e intereses devengados del ejercicio, así como el costo de este programa de financiamiento estructurado, aun cuando, en última instancia están a cargo de PEP, no se reflejan en su contabilidad como tales, sino como un diferencial entre el valor de sus facturas y el efectivo que realmente recibe. Esta diferencia permite generar el flujo de recursos necesario para pagar el principal y los intereses de la deuda emitida por Pemex Finance; las comisiones que perciben el resto de las empresas participantes, y el interés y pago de la deuda subordinada que Pemex Finance tiene con PEP.

Por otra parte, se le inquirió a PEMEX acerca de la posibilidad de redimir anticipadamente la deuda emitida por Pemex Finance, ante lo cual, informó lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2009, Pemex Finance contaba con seis bonos vigentes, cuatro a tasa fija y dos a flotante, con vencimiento entre 2010 y 2018, con un saldo insoluto aproximado de 733,000.0 miles de dólares equivalentes a 9,572,027.1 miles de pesos. La desintegración de esta empresa implicaría la liquidación anticipada de la totalidad de dichos bonos.
- Para poder retirar la totalidad de estos bonos del mercado, Pemex Finance tendría que pagar un precio de recompra conocido como “makewhole price”, que se

calcula mediante la obtención del valor presente de los flujos futuros, descontados a la tasa de los bonos del Tesoro de los EUA al plazo más cercano a la vida media remanente de cada bono más 50 puntos base. Esta tasa es significativamente menor que la tasa pactada en los bonos de Pemex Finance, y dada la relación inversa precio-tasa de descuento, a menor tasa le correspondería un precio de recompra mayor.

- Pemex Finance tendría que pagar aproximadamente 948,190.0 miles de dólares equivalentes a 12,382,128.7 miles de pesos para poder liquidar la totalidad de las obligaciones contraídas.
- Por otro lado, si se calcula el precio de recompra considerando el costo de fondeo actual, el valor de los bonos sería aproximadamente de 891,360.0 miles de dólares equivalentes a 11,640,002.8 miles de pesos. Dado lo anterior, el “makewhole price” sería muy superior al precio que se estima como su valor justo, lo que implicaría un sobreprecio o premio significativamente alto de 56,830.0 miles de dólares equivalentes a 742,125.9 miles de pesos.

Con base en lo anterior, PEMEX concluyó que el costo por retirar los bonos del mercado de Pemex Finance ascendería alrededor de 215,190.0 miles de dólares equivalentes a 2,810,101.6 miles de pesos adicionales al saldo insoluto de los bonos actuales y 56,830.0 miles de dólares equivalentes a 742,125.9 miles de pesos sobre el valor justo. Asimismo, los gastos administrativos (gastos legales, agente pagador y fiduciario, agencias calificadoras, entre otros) por mantener a esa empresa se estiman en alrededor de 14,000.0 miles de dólares equivalentes a 182,821.8 miles de pesos. Por lo tanto, resultaría inviable que Pemex Finance recomprara los montos antes previstos.

Además, PEMEX mencionó que el programa de financiamiento estructurado no se consideró como deuda pública, por lo que el pago anticipado de los bonos emitidos por Pemex Finance tendría, también, las implicaciones siguientes:

- Pemex Finance no tendría recursos para comprar las cuentas por cobrar elegibles generadas por PMI CIM.
- Impactaría los ingresos de PEP al no recibir ingresos por la venta de las cuentas por cobrar elegibles y en consecuencia el balance primario del organismo.
- Es requisito indispensable para obtener la adecuación presupuestaria (egreso) contar con los ingresos correspondientes, los cuales no se consideran.

Con base en lo anterior y en lo mencionado en el resultado anterior, la ASF considera que PEMEX de no redimir la deuda adquirida por Pemex Finance utilizada para financiar los proyectos PIDIREGAS y mantener el esquema actual hasta su vencimiento en 2018, para pagar una deuda que al cierre de 2009 ascendió a 893,333.3 miles de dólares equivalentes a 11,665,772.0 miles de pesos, PEP pondrá a disposición de un tercero, 18,951,274.0 miles de dólares equivalentes a 247,479,002.2 miles de pesos, el 71.9% de la facturación de las ventas al exterior de crudo Maya y Altamira de PMI CIM, cifra que podría alcanzar en el periodo 2010 a 2018 un monto de 170,561,466.3 miles de dólares,

además de los efectos que conlleva poner a disposición de un tercero una cartera de esa magnitud, se tienen que pagar comisiones a los diversos participantes en el programa de financiamiento estructurado creado por PEMEX en 1998.

En síntesis, las obligaciones de pago de principal e intereses devengados del ejercicio, así como el costo del programa de financiamiento estructurado, aun cuando, en última instancia están a cargo de PEP, no se reflejan en su contabilidad como tales, sino como un diferencial entre el valor de sus facturas y el efectivo que realmente recibe. Esta diferencia permite generar el flujo de recursos necesarios para pagar el principal y los intereses de la deuda emitida por Pemex Finance; las comisiones que perciben el resto de las empresas participantes, y el interés y amortización de la deuda subordinada que Pemex Finance tiene con PEMEX.

La ASF estima que la intención del legislador al ordenar el reconocimiento de las obligaciones de pago del financiamiento privado externo e interno que obtuvo PEMEX, por medio de los diversos vehículos financieros que creó para el financiamiento de los proyectos PIDIREGAS, no se derivó del hecho de que dichas obligaciones contaban con la garantía de PEMEX, sino de la problemática que representaba la magnitud de los mismos y que éstos ejercían importantes presiones en las finanzas públicas, al no reflejarse como deuda pública, para lo cual estableció que:

- Los activos de los mecanismos financieros de los vehículos de PEMEX, correspondientes a PIDIREGAS, serían adquiridos por éste y sus organismos subsidiarios como proyectos presupuestarios rentables y tendrían el tratamiento de inversiones presupuestarias.
- La totalidad de los compromisos que PEMEX había asumido para captar financiamiento interno y externo, en forma indirecta o contingente, para financiar proyectos PIDIREGAS se asumiera para efectos contables y presupuestales como deuda directa de la entidad y de sus organismos subsidiarios, mediante los actos jurídicos que correspondieran para el reconocimiento y el servicio de la deuda referidos, con lo que se le otorgaría transparencia, certidumbre y multianualidad al financiamiento de proyectos de inversión de largo plazo.

Para ese fin, PEMEX podría optar por la subrogación, cesión de deudas o cualquier otro mecanismo mediante el cual las obligaciones respectivas serían pagadas.

Sin embargo, el texto literal del artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria estableció a PEMEX la obligación de asumir como deuda pública directa exclusivamente los financiamientos que contrató a través de vehículos financieros garantizados por PEMEX, que se destinaron a los proyectos PIDIREGAS de esa entidad y sus organismos subsidiarios, por lo que no es posible imputar a PEMEX, por un lado, el incumplimiento de esa disposición, y por otro, el que PEP no asumió el adeudo, ya que este último lo atiende como una obligación comercial de venta de facturas futuras de petróleo crudo designado, a un costo muy elevado, pero que no se

registra como un pasivo contingente, no obstante que el Master Trust le transfirió a PEP los activos que se encuentran fondeados con esos recursos.

No obstante lo expuesto anteriormente, se considera importante recomendar tanto a la Cámara de Diputados, como a PEMEX, que se promueva lo conducente a efecto de que también se considere como deuda pública directa el financiamiento captado por PEP, por medio del vehículo financiero Pemex Finance, a fin de lograr a cabalidad el propósito que se buscó al modificarse la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en 2008, y se obtenga una mayor transparencia y rendición de cuentas.

En su momento, el diseño de este programa de financiamiento estructurado permitió que el recurso externo captado para financiar proyectos PIDIREGAS no se considerara como deuda pública; sin embargo, esta situación no debe impedir que dicho endeudamiento sea reconocido por PEP como deuda pública directa y dar un trato similar a todos los activos y pasivos provenientes del esquema PIDIREGAS.

De esa forma, la rentabilidad que generan los activos que PEP recibió del Master Trust como compensación de la inversión que mantenía en ese vehículo financiero y cuyo fondeo provenía precisamente de la emisión de bonos que ese organismo subsidiario de PEMEX había hecho por medio de Pemex Finance de 1998 a 2000, sería la fuente efectiva para el pago de dichos adeudos y no la venta de la cartera de cuentas por cobrar elegibles, lo que además de reducirle sensiblemente su costo, lo alinearía al resto de los activos y pasivos que PEMEX y sus organismos subsidiarios recibieron al extinguirse el Master Trust y el fideicomiso F-163, producto del reconocimiento como deuda pública directa de sus pasivos.

Véase acción(es): 09-0-01100-02-0438-01-001
09-1-18T4I-02-0438-01-001

Acciones

Recomendaciones

09-0-01100-02-0438-01-001.- Para que la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones legislativas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, promueva lo conducente a efecto de que se complemente o se adicione lo establecido en el artículo cuarto transitorio, párrafo sexto del Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2008, para que se extiendan dichas medidas a aquellos financiamientos no garantizados por Petróleos Mexicanos o alguno de sus organismos subsidiarios o empresas filiales, que se destinaron al esquema de los proyectos PIDIREGAS, tal como sucedió con los recursos obtenidos por Pemex Exploración y Producción, por medio del vehículo financiero Pemex Finance que al cierre de 2009 tenía un saldo de 893,333.3 miles de dólares equivalentes a 11,665,772.0 miles de pesos, los cuales no se consideraron como deuda pública directa debido al diseño del programa de financiamiento estructurado utilizado para la obtención de esos recursos, por lo que, para pagar esa deuda, Pemex Exploración y Producción pondrá anualmente a disposición de un tercero, 18,951,274.0 miles de dólares equivalentes a 247,479,002.2 miles

de pesos, el 71.9% de la facturación de las ventas al exterior de crudo Maya y Altamira de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., cifra que podría alcanzar 170,561,466.3 miles de dólares en el periodo 2010 a 2018, además de los efectos que conlleva poner a disposición de un tercero una cartera de esa magnitud, se tienen que pagar comisiones a los diversos participantes en el programa de financiamiento estructurado creado por Petróleos Mexicanos. [Resultado 12]

09-1-18T4I-02-0438-01-001.- Para que Petróleos Mexicanos, en coordinación con Pemex Exploración y Producción (PEP) realice las gestiones correspondientes ante las instancias competentes, a fin de reconocer como deuda pública directa 893,333.3 miles de dólares equivalentes a 11,665,772.0 miles de pesos, del saldo de las obligaciones contraídas por medio del vehículo financiero Pemex Finance, Ltd., por la obtención de recursos del exterior utilizados para el financiamiento de proyectos PIDIREGAS, obligaciones que vencen en 2018, a partir de lo cual, la generación de recursos para efectuar el pago del principal e intereses de dicha deuda la obtendría PEP de la rentabilidad de los proyectos PIDIREGAS que por el mismo monto en activos le transfirió el Pemex Project Funding Master Trust en enero de 2009, vinculados con la inversión que mantenía en ese fideicomiso desde 1998, cancelando con ello el programa de financiamiento estructurado de la compra de derechos de cobro futuro de las cuentas por cobrar elegibles de petróleo crudo pesado mexicano Maya y Altamira, con lo que ya no se comprometería más a un tercero la cartera de PEP, ni se pagarían comisiones a las empresas y entidades participantes. [Resultado 12]

Solicitudes de Aclaración

09-1-18T4I-02-0438-03-001.- Para que Petróleos Mexicanos aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 109,264.1 miles de dólares equivalentes a 1,426,847.1 miles de pesos, monto que Pemex Exploración y Producción mantuvo en exceso del préstamo subordinado que a partir de 1998 se le otorgó a Pemex Finance, Ltd., para su operación, el cual reflejó al cierre de 2009 una razón financiera de 2.6 a 1 pasivo a capital, inferior al siete a uno establecido en Contrato Fiscal and Paying Agency Agreement, lo que ocasionó que se mantuvieran recursos en ese vehículo financiero no necesarios para garantizar sus pasivos.

En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado. [Resultado 4]

09-1-18T4I-02-0438-03-002.- Para que Petróleos Mexicanos aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 105,562.0 miles de dólares equivalentes a 1,378,502.0 miles de pesos, de las utilidades retenidas que Pemex Finance, Ltd., reportó en sus Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, que de mantenerse en ese vehículo financiero, existe el riesgo de ser decretadas a favor de "The Pemex Finance Trust" fideicomiso de beneficencia pública, accionista único del vehículo financiero, y no de Petróleos Mexicanos que mediante préstamos subordinados proporcionó los flujos necesarios para que Pemex Finance, Ltd., iniciara su participación en el programa de financiamiento estructurado.

En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado. [Resultado 4]

Recuperación de Recursos

Se determinaron recuperaciones por 2,805,349.1 miles de pesos, que se consideran como recuperaciones probables.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 3 observación(es), de las cuales 1 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este Informe. La(s) 2 restante(s) generó(aron):

2 Recomendación(es) y 2 Solicitud(es) de Aclaración.

Dictamen: negativo

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por las entidades fiscalizadas, de cuya veracidad son responsables; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, Petróleos Mexicanos y P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., no cumplieron con las disposiciones normativas aplicables a la gestión financiera de Pemex Finance, Ltd., respecto de las operaciones examinadas de los recursos destinados al programa de financiamiento estructurado en el que participaron en 2009, como se precisa en los resultados que se presentan en los apartados correspondientes de este informe, donde destacan los siguientes: un exceso en la deuda subordinada que Pemex Finance, Ltd., tiene con PEP por 109,264.1 miles de dólares, equivalentes a 1,426,847.1 miles de pesos, debido a que la razón al cierre de 2009 fue de 2.6 a 1 pasivo a capital, en lugar de siete a uno, como se establece mediante contrato; utilidades retenidas por 105,562.0 miles de dólares equivalentes a 1,378,502.0 miles de pesos, que PEMEX no ha recuperado; un exceso en la cuenta de inversión "cuenta de liquidez" por 51,213.4 miles de dólares, equivalentes a 668,781.0 miles de pesos; asimismo, PEP no reconoció 893,333.3 miles de dólares equivalentes a 11,665,772.0 miles de pesos, como deuda pública directa, del saldo del financiamiento obtenido por Pemex Finance, Ltd., en el extranjero que de 1998 a 2000, le permitió obtener recursos para financiar los proyectos PIDIREGAS, no obstante que por el mecanismo establecido, para pagar las obligaciones derivadas de esa deuda, PEP pondrá anualmente a disposición de un tercero, 18,951,274.0 miles de dólares equivalentes a 247,479,002.2 miles de pesos, el 71.9% de la facturación de las ventas al exterior de crudo Maya y Altamira de PMI CIM, cifra que podría alcanzar 170,561,466.3 miles de dólares en el periodo de 2010 a 2018.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar el proceso de formalización de las operaciones de PEMEX con Pemex Finance, Ltd. (Pemex Finance).
2. Verificar las operaciones de las compañías PMI CIM, P.M.I. Services, B.V. (PMI SBV), PEP y PEMEX, con Pemex Finance.
3. Comprobar que PEMEX reconoció contablemente como deuda pública, los recursos obtenidos por Pemex Finance, para financiar los Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS).
4. Verificar que las operaciones de los ingresos y egresos realizadas por PEMEX, PMI CIM, Pemex Project Funding Master Trust (Master Trust) y Pemex Finance, se registraron en la contabilidad.
5. Verificar cómo se efectuó y registró el proceso de venta de cartera.

Áreas Revisadas

La Subdirección de Administración de Riesgos; las gerencias de Presupuestación; de Financiamientos y Análisis de Mercado; de Filiales; Jurídica de Finanzas; de Tesorería del Corporativo; de Fiscal del Corporativo; de Contabilidad del Corporativo; de Auditoría Corporativa y las subgerencias de Normatividad Presupuestaria y de Tesorería Institucional, todas adscritas a Petróleos Mexicanos (PEMEX); y las gerencias de Recursos Financieros y Control de Gestión ambas adscritas en Pemex Exploración y Producción (PEP); y la Dirección y la Subdirección de Finanzas pertenecientes a P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., (PMI CIM).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos en las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 73, 74 y 76.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Contrato Fiscal and Paying Agency Agreement, sección 4.03, inciso a.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover las acciones que derivaron de la auditoría practicada, encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracción II, párrafos tercero y quinto; fracción IV, párrafo primero; y párrafo penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6, 12, fracción IV; 13, fracciones I y II; 15, fracciones XIV, XV y XVI; 32, 39, 49, fracciones I, II, III y IV; 55, 56 y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la(s) entidad(es) fiscalizada(s) para aclarar y/o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación y que les dio a conocer esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.